

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 006.**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado/causante	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2014-00026-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Helena Hernández Carrero	Auto. Archivo por pago total de la obligación	29/01/2021	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha: primero (1) de febrero de 2021, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.